

han marchado al ejército libertador. Parece que provoca esta sesión Iturbide, porque ya las tropas están muy inmediatas á la Capital, es decir, en Guadalupe, Ixtapaluca, Mexicaltzinco, Sta. Mónica, San Agustín de las Cuevas, San Angel y Hacienda de San Antonio del Marquezado de Vivanco. Acaso amanecerán dentro de México, pues no tienen obstáculo ninguno que lo impida. Hoy la guardia de la Sra. Negrete, ha sido insultada en su casa; unos dicen que por una patrulla, otros, que por los de la *Chiche pelada*, y que hubo broteo y gran pedrea, que rompieron las vidrieras; lo cierto es, que la señora ha sido altamente mortificada, pues además se halla embarazada. No hará muy buen estómago á su esposo esta noticia, que quizás acelerará su marcha, y lo empeñará eficazmente en que se persiga á los bandidos. Pio Marcha, que es el Proto-Regente de ellos, fué soldado y sargento de su regimiento.

Martes 18 de Marzo de 1823. (Dia nublado.)

Hoy ha habido Congreso, (si puede dársele este nombre á la reunión antigua que llamaban, Juntilla, pues los Diputados reunidos, ó se han ido á Puebla, ó no se han presentado.) En la mañana se presentó una solicitud de Iturbide, pidiendo licencia para enagenar las existencias del tabaco depositadas en los Almacenes, valiosas en 300 mil pesos, diciendo que la Patria peligraba y era preciso apelar á todo por salvarla. Mendiola apoyó esta demanda, mas la Juntilla no se consideró suficiente para resolver. *Patria llama Mendiola*, á una reunión de pícaros armados para oprimirnos y esclavizarnos!!!

Iturbide ha abarcado con todo el dinero que ha podido. Se creó que haya en su poder, millón y 300 mil pesos. Cuatrocientos mil, vendió en papel moneda licita, por cincuenta mil, que sale á razón de dos reales cada vale, de á peso. Es necesario ahorcar, tanto al comprador, como al vendedor. Se ha tomado no solo el oro amonedado en Casa de Moneda, sino tambien

que estaba en tejos, de modo que no ha dejado un alambre de este metal: lleva consigo una imprenta, porción de cañones y obúces, quinientas cargas de municiones, más de nueve mil fusiles que habia en la Maestranza. Ha ofrecido tres grados á un oficial de artillería, con tal que le levante dos compañías volantes, finalmente no ha dejado ningun útil de campaña. Este nublado, se dirige á Toluca, donde se creó que se le reuna el Coronel Inclán, y que el vehículo de la nueva intriga, formada por aquellos franciscanos, sea Fray Juan Lujuriaga, de quien hemos hablado. Para que no se le impida la salida por el ejército libertador, ha solicitado Iturbide esta tarde, que la Juntilla oficié á los jefes, pero esta Corporación es inútil para todo, y un ente nulo y ridículo. Grandes males va á causarnos la lentitud de Morán, pues con ella le ha dado tiempo á este nuevo *Lorencillo* para que tome sus medidas hostiles, y todo lo saque comprometiendo nuestra libertad que pudo haberse conseguido sin sangre. El Comandante Pasos del resguardo, fué ayer á San Agustín de las Cuevas, á intrigar con los oficiales de Armijo, para que se cambien en el momento de una acción.

Miércoles 19 de Marzo de 1823. (Ddia nublado.)

Ayer se anunció á este público que el dia cinco del corriente, se adhirió la ciudad de Durango al Plan de Casa Mata, era la única Capital que faltaba para redondear la emancipación de la tiranía.

Antenoche se han emigrado al campo de Cuauhtitlán, del de Tacubaya, doscientos setenta hombres que entraron con tambor batiente. Tambien se han desertado los sargentos del número 1 de infantería.

La Emperatriz supo que los oficiales de la división que la custodian, habian protestado que seguirían á Iturbide como agradecidos, y que no se batirian con sus hermanos: esta noticia la consternó y produjo un patatuz. ¡Qué suavidad y filantropía de madama!

El Coronel *Cela* del número 1 de infantería está de

buena fé con el partido republicano, y si no se ha pasado á él ha sido por contener las demasías de su tropa. La tarde que revolvieron los léperos al Emperador que marchaba para Tacubaya, recibió orden *Cela* de trasladarse á aquel campo de la Villa de Guadalupe, con dos cañones, para Tacubaya; pero se le previno que precisamente pasáse por esta ciudad, entrando por la calle de Sto. Domingo y calle de Tacuba, y de allí pasáse al Puente de la Mariscala y Alameda, con dirección á Tacubaya. Hizole mucha fuerza esta orden tan detallada, y en la que se le fijaban hasta los cuartos de hora en que debería cumplirla; mas como buen militar, la ejecutó literalmente.

Notó que por el camino se le iban agregando á su tropa, porción de léperos, y que platicaban con ella, mandó formar columna cerrada para impedirlo, mas estando cerca de la Alameda, vió que era inútil esta medida, pues se mezclaron tantos zaragates, que al fin descompusieron la formación. Para reponerla, tuvo que andar á sablazos, y con gran trabajo llevó la tropa formada á Tacubaya. Esto sucedió á la precisa hora de la salida del Emperador de su casa.....

Fácil cosa es entender que el objeto de las órdenes fué, que juntándose la leperada con la tropa, entre ésta y aquella gentuza, formásen una sedición espantosa. Hé aquí un invento diabólico del malvado Iturbide, que el cielo frustró por un medio inesperado.

Los Diputados de México, han recibido de la Junta de Puebla, un oficio en que les dice..... se sirve poner á la mira (son sus palabras,) de si el Sr. Iturbide se dispone ó no á dejar libre la Capital, quedando U. SS. en caso afirmativo en ella, á esperar á los SS. Diputados que serán acompañados de una respetable división del ejército, y en caso negativo, se servirán U. SS. ponerse sin ninguna dilación en camino para esta ciudad, á fin de que instalado el Congreso, resuelva con toda libertad, cuanto crea conveniente, y en tiempo oportuno, sea conducido á esa Capital por el ejército. firman este oficio datado el 12 de Marzo. El Marqués

de Vivanco, José María Mozón, Pedro Celestino Negrete, Lic. José María Ponce y Rincón, Ignacio Saldívar y el Lic. Marin, Secretario. Se recibió en el Congreso la noche del 15 del presente, estando en sesión secreta.

Para mañana se aguardan los comisionados, Mangino y Tágile.

Se sabe que Negrete y Bravo están recorriendo la línea, comenzando por Chalco, para examinar la disposición de los jefes y oficiales, pues es escandalosa la seducción que ha procurado hacer en todos Iturbide, y no se quieren aventurar á una felonía, en caso de un ataque: que se trata de estrecharle el sitio, de modo que no pueda fugarse, y de poner el cuartel general en Cuauhtitlán. Hoy hubo sesión en el Congreso.

Jués 20 de Marzo de 1823. (Día claro.)

La tropa del número 4 de caballería del mando del Coronel Bustillos, se ha ido; sus oficiales se le presentaron á avisarle de su marcha.

ABDICACION DE ITURBIDE.

Anoche se recibieron en el Congreso, cinco indicaciones de Iturbide, por mano del Lic. Gómez Navarrete, Secretario del Consejo de Estado. Reducíanse en substancia, á lo siguiente:

Iturbide abdica la corona de México por sí, y por sus hijos. Pide se reciba un General de la tropa que está á su mando, y ésta se agregue al ejército libertador.

Pide se paguen las deudas que ha contraído con varios particulares y Corporaciones, para el pago del ejército y empleados. Pide se le conceda un término para arreglar sus cosas y expatriarse; con más una corta escolta para que le proteja de cualquier insulto. (a)

(a) Si tuviera virtudes, ellas le harían la guardia y pondrían en salvo su persona, sin necesidad de escolta..... (N. del A.)

El Congreso respondió que no estaba completo, y por tanto, á nada podía acceder, hasta reunirse en su totalidad. Esto se llama en buen castellano y lenguaje de pericos, *dar el piojo*..... y en idioma frailesco *decir la culpa*..... pero esta culpa no es de las que se castigan con privar al penitente del salpicón, sino con buenas zurras y ayunos á pan y agua, por cuarenta dias. "¿Vé vd. todo eso? (me decía un amigo) pues todavía Iturbide nos ha de dar mucho en que entender." Tal vez para tomar esta resolución, quiso consultar con el vocal Bustamante (Don Carlos) á quien lo ha solicitado con el mayor conato en estos cuatro últimos dias, hasta ofrecerle que mandaría uno de sus coches por él para que marcháse á Tacubaya; pero se ha escusado ya, con que está malo de calentura; y ya escusándose en su casa. Si hubiera Iturbide seguido el consejo que le dió este Diputado, en principios de Enero, de que se transijése con Sta. Ana, y restituyese al Congreso, otra sería su suerte; tal es el pago que reciben los soberbios, descender de la altura del orgullo al abismo del abatimiento.

Ayer hizo quince años que ejecutó otro tanto Carlos IV, en Aranjuez..... ¿Qué hasta en esta circunstancia se ha de semejar la América á su madre España?.....

Ya se ha reclamado por un papel impreso, la depótica orden del Ministro, sobre tomarse los depósitos judiciales. Se le trata de ladrón é invasor público de la propiedad sagrada. El autor lo acusa ante el Tribunal de la execración pública, ya que no puede hacerlo ante el Supremo de Justicia, que está bajo la influencia del tipo de los Cacos maleantes, que es Iturbide. Se firma el *Acosador público*, el cual recuerda los robos que Medina ha hecho con el papel moneda. De estos pullazos, se necesitan muchos para que este pueblo abra los ojos.

Ya se han visto en México las proclamas que el gobierno ha librado para las Provincias de Oriente y Occidente, con fecha de 18 del presente, pintando

horribles coloridos, la actual revolución: hé aquí una felonía ejecutada al tiempo mismo que el Gobierno afecta deferir á las pretensiones del ejército libertador. Otro papel salió anoche, cuyo título es..... "*Si tira un solo balazo, se pierde el Emperador*." "Hace varios apóstrofes elocuentes su autor, y en uno de ellos le dice..... Has hecho correr de nuestros ojos raudales de lágrimas, y has obligado á nuestros lábios á maldecir tu nombre, antes suavísimo al oído, agradecido del tierno americano"..... En esta mañana se ha dicho, que anoche se marchó el Capitán General de México con la tropa de Tacubaya: estamos pendientes de esta noticia, la que si es verdadera, puede producir fatales consecuencias.

Anoche hizo en el Congreso un largo y empalagoso discurso el Diputado Alcocer, declamando altamente contra el sistema republicano, sin venir al caso, porque no lo estamos en el de tratar de este asunto; con este motivo se disgustó mucho el concurso, y salió diciendo..... que el tal Diputado ya *chocheaba*: es mucho de temer el maligno influjo de los clérigos en esta crisis, pues ya se consideran perdidos faltándoles el árbol, á cuya maléfica sombra vivían seguros para gozar de sus inmunidades desafortunadas.

Anoche ha salido (dícese que á comisión,) el Brigadier Herrera. El nombramiento de Capitán General, se le ha dado al Brigadier D. Manuel Gómez Pedraza. Esta tarde ha presentado sus trabajos la comisión nombrada por el Congreso para examinar las indicaciones del Emperador. Opina que salga á distancia de veinte leguas, con una escolta para que el Congreso decida en plena libertad.

Los sugetos que llevan la voz de amantes del Emperador y residen en Tacubaya, son los siguientes:

El General D. Anastacio Bustamante.

Wenesqui, (oficial polaco, que por la cualidad de extranjero es imposible que lo ame.) En 1838 se suicidó en Bolonia.

Un alemán artillero.

El Coronel Rubio, el Cónsul Avila, cancerbero que cuidó á los Diputados presos en San Francisco, y los vejó, ultrajó y oprimió cuanto mas pudo.

Ayer estaba el Emperador en un sofá recostado, penetrado de melancolía y taciturno. Llegó despues el de San Pedro el Alamo, que le hizo mil catufas y dijo palabras de adulación, y ni aún se dignó contestarle.

En el Consejo de Estado que celebró antenoche en México en su casa, y donde se trató de la abdicación, dijo mil desatinos el consejero Pérez Maldonado, (el que fué Ministro de Hacienda.) Procuró adularlo diciéndole, que no podia ceder ni traspasar su corona, sino pasándola á las sienes de su hijo. movió á risa este chocho.

Viérnes 21 de Marzo de 1823. (De Dolores, dia hermoso: hace once años que fueron arrestados en las Norias de Baján, los SS. Hidalgo y Allende.)

El nueve del corriente se pronunció por el Plan de Veracruz, el Brigadier D. Gaspar López, en el Saltillo, y el diez adoptó el mismo la Provincia del Nuevo Santander, excitada por el Brigadier Echendía, (carta del Brigadier Barragan, de antier, datada en Querétaro.)

Se le han interceptado por oficiales de la división de éste á Iturbide, veinticinco barras de plata que le remitian de tierra dentro, y se han remitido á Guanajuato para su amonedación.

El Secretario Alvarez tuvo antier la bajeza de esparrancar la noticia de que Barragan quedaba preso á disposición de su amo, lo mismo Otero en Guanajuato, y que en obsequio del mismo, se habia hecho una contra-revolución general; así se lo procuró hacer creer al Conde de Regla, á la sazón misma que se leía en el Congreso la abdicación de Iturbide ¡tan artera y meretrice es el alma de este caga tinta! Ayer regresaron los comisionados del S. Congreso, Herrera é Ibarra, los

cuales llegaron á Ixtapaluca á parlamentar con los jefes del ejército libertador, para que suspendiésen sus movimientos hostiles, participándoles las indicaciones hechas el dia antes por Iturbide, hasta tanto que se reuniésen todos los Diputados. Ofrecieron los jefes, cumplir con esta prevención, participándola á la Junta de Puebla y á toda la línea. Tambien salieron correos á varios puntos, participando este suceso, y excitando á los vocales del Congreso á la más pronta reunión.

El arresto y persecución de Pio Marcha, por haber allanado la imprenta de Fernandez de Lara, ha calmado los movimientos de los barrios. Solo los frailes braman y se explican terriblemente á favor de Iturbide con la procacidad que los caracteriza, debido á la criminal impunidad en que han vivido. El sermón de S. Agustín de antier tarde, fué una terrible aclamación. El Brigadier Herrera tuvo que despedir su escolta, porque temió que se batiera con los republicanos: aquellos están entusiasmados por Iturbide, y éstos se burlan de él.

Iturbide no ha cesado de llamar al vocal Bustamante. Anoche respondió éste con energía al Brigadier Parres que vino á su casa á empeñarse con él para que fuése. Que no podia ir sin comprometerse ¿Pensaría Iturbide la noche del 26 de Agosto, llegar á este extremo?

A varios Diputados se ha hablado para que nada digan contra la conducta del Ministro de Hacienda, Medina. Es muy escandalosa su rapacidad, y sería un crimen no tronar contra ella.

Hoy formó Iturbide la División que estaba con él en Tacubaya, y la arengó, dándole un *adios*. Díjola que pertenecía á la Nación, y de consiguiente debian obedecer al S. Congreso que la representaba; quedóse con cien hombres, pero aún no ha devuelto todo lo que ha acopiado y retiene con el nombre de *su equipaje*. Está ya la tropa en México: de la misma se fueron anoche dos compañías del número uno de infantería, y una del 6º, haciendo horribles destrozos; mataron 3 é hirieron

ron al Teniente de guarda mayor de serenos. Acaso esto influyó en el desprendimiento de Iturbide.

Ha sido condenado en el segundo Juri de imprenta, á cuatro años de arresto, el Coronel Josef Menocal, como autor del papel intitulado "Oiga el público verdades, que el autor no tiene miedo," de que fué autor D. Luis Espino y él firmó. Solo tuvo á su favor el juicio del Lic. Miñon, habiéndolo apadrinado el Lic. D. Bernardo Gonzalez Angulo. Si se le hubiese condenado á barrer las calles de México por cuatro años, con una corma al cuello, se habria hecho una santa obra, es de los satélites más infames de Iturbide, recaudador de dinero para recibirlo á su venida de Xalapa, y socio de los *Amantes del Emperador*, ni es Coronel, ni se llama Menocal, es un impostor, como lo fué el pasteleiro en Madrigal. Vaya un tunante más que de la marca. Ya está arrestado en la partida ó ronda de capa, de donde en breve saldrá á hacer maldades por nuestro natural á sufrir pícaros.

Sábado 22 (de Ramos) Marzo de 1823. (Dia hermoso por haber llovido bien, ayer tarde.)

Todas las inmediaciones de la Capital están llenas de tropa. Aunque Iturbide ha procurado dar mil seguridades de que obra en buen sentido, nadie lo creé, porque el engañador siempre pierde el derecho á la confianza: así es que en Azcatpozalco se están foscando, y todos han campado con mucha precaución; de Tacubaya está viniendo tropa, para la guarnición de esta ciudad, pues aunque ya se daba por despedida de Iturbide, todavía permanece allí la fuerza principal. Este hombre es muy peligroso, y aun despues de muerto nos ha de dar quehacer. Hoy ha solicitado eficazmente una entrevista, con los Generales Echávarri y Morán, y para tenerla, ha comisionado al Brigadier Parres. Se ha reimpresso en México la Acta de Puebla de quince del corriente, con el título de "Firmeza

de los poblanos, con la comisión de México," en la que se acordó la siguiente proposición: "El ejército libertador y esta Junta, reconocen como lejítimo al antiguo Congreso, disuelto ilegítimamente y subsistente en derecho, si se reúne el número preciso para dar la ley, y le obedecerán tan luego como se le vea obrar en absoluta libertad." Esta pieza es digna de transcribirse, en nuestros fastos, y por eso agregamos el impreso á estos apuntamientos históricos. (1)

No lo ha hecho mal la comisión del Congreso, formada para consultar sobre la abdicación de la Corona de Iturbide. Supone que no hay tal abdicación, porque esta supone, ó importa tanto como un desprendimiento del derecho lejítimo con que se ha poseído una cosa, y ninguno ha tenido un invasor y usurpador, cual ha sido Iturbide, á quien solo podrá llamársele Emperador de hecho, no de otro modo, que un salteador se llama de hecho, señor del bolsillo, que le acaba de quitar al caminante. Hoy debió salir reimpresso el Diario de Veracruz de 27 de Enero próximo, en que se descubren las gracias de Iturbide, mas habiéndolo sabido el gobierno, impidió su edición; sin embargo, se verificará mal que le pese. Hoy se ha dado noticia en un papel intitulado "Cenizas del Sr. Morelos," de las honras que les hizo el General Lobato. Así como en el sepulcro de Ariosto se presentan los poetas de Italia para pedir que de sus restos, salga una chispilla del estro divino que le animó cuando vivo, para formar sus composiciones, nuestros soldados imploran en el sepulcro de este hombre magnánimo, el espíritu heróico que lo animó para defender los derechos de la Nación mexicana Si Morelos fué grande, y si su nombre bastó para imponer á nuestros tiranos, su memoria solo es suficiente para dar brío á nuestros batallones. Hé aquí un oficio librado por Luciano Castrejón, alias *Marqués del Bodegón*, para formar cuerpos de asesinos que turben la paz pública.

(1) Aquí incluye el autor un impreso suelto intitulado, *Firmeza de los poblanos con la Comisión de México*, referente á reponer en sus funciones al extinguido Congreso, y la fecha de 15 de Marzo de 1823. (N. del E.)

"Habiendo hecho presente á S. M. I. los vivos deseos que tienen los mexicanos de contribuir á la defensa de nuestra Patria, de nuestra religión y de su digna persona; se ha servido mandar al Exmo. Sr. Capitán General, dé la comisión á vd., para que los que halle adictos y de conocida honradez, los aliste para la formación de dos cuerpos, uno de dragones y otro de infantería, con la denominación de Defensores distinguidos de la Patria y religión; y conociendo lo decidido de vd. en esta parte, espero cumplirá con sus deberes que le compelen, para dar parte á su Exma. de su cumplimiento.—Dios guarde á vd. muchos años. México, Febrero 21 de 1823.—Luciano Castrejón."

¿A qué vendrá aquí la defensa de la religión? ¿Quiénes son los que la ultrajan, sino estos asesinos? Este oficio se libró á D. José Mariano de Alba y Estolínque.

Domingo 23 de Marzo de 1823. (De Ramos.) Buen tiempo, mas anoche arrazó. Cuatro noches há que heló y maltrató las milpas tiernas y los trigos.

Hoy se han reunido los Generales en Mexicaltzingo, á deliberar sobre lo que han de hacer para la entrada. Echávarri se ha resistido á la entrevista solicitada por Iturbide. Ya debieran haber ocupado la Capital, y no se figuran á los Generales de Augusto, de Polonia, de quienes decía Carlos doce, que están discutiendo sobre lo que debían haber ejecutado *el día anterior*.

Iturbide parece que está en delirio, unas veces parece conformarse con su suerte, y otras no: ayer arregló á sus soldados para que lo defendiesen y les dió un peso. En estas y las otras, él hace labor mientras los otros piensan en musarañas. Temamos mucho de él y de los monacillos de la Juntilla que no abandonan el puesto, y trabajan en su favor cuanto pueden, sinó por cariño, por despecho. El papel de hoy intitulado:

lado: "Ya se va Agustín 1º desterrado y sin corona," le dice sendas cosas, y no menos una carta del General Guerrero. Esta tarde ha habido sesión extraordinaria en el Congreso, excitada por el Ministro de Hacienda, á quien pidió el General Negrete dinero para su división. Llevó además por objeto, recabar del Congreso licencia para enagenar un resto de existencias de la renta del tabaco, es decir, que se den cincuenta mil pesos por lo que vale trescientos mil. Puesto á discusión, y penetrado por los vocales el espíritu de tal demanda, opinó el Lic. Bustamante, que entráse el ejército libertador en México, y aquí se le acudiría de cuanto necesita, librando el socorro de sus necesidades en la buena voluntad con que lo recibirían y deseaban sus moradores. Por este medio se conseguía apartar á Iturbide de la Capital, y quedar en verdadera libertad para decidir sobre los grandes negocios que tenemos entre manos para constituirnos. Mandóse el expediente á la comisión de Hacienda, á que fué agregado con el Ministro, dicho vocal Bustamante.

Lunes 24 de Marzo de 1823. (Día muy caliente.)

La comisión del Congreso nombrada sobre proveer las necesidades del ejército protector, opinó que nada se le diese mientras no ocupase la Capital, y hecho esto se socorriese así al de Tacubaya como al auxiliar, concediéndosele al Gobierno las facultades necesarias para solicitar arbitrios de que debería dar cuenta al Congreso. El mismo proveyó que Negrete mandara los presupuestos á la tesorería de ejército, para efectuar el socorro. El tesorero Mangino dijo, que en la caja solo había de caudal por ayer ocho pesos.

Los Ministros de Gracia, Justicia y Relaciones se presentaron á promover la pretensión de Iturbide, reducida á que á su salida de México, nombraría por delegación, sugetos que gobernasen, ó que el Congreso propusiese los que fuesen á su satisfacción y á la de Iturbide. Esforzaron mucho esta pretensión, pero fué

batida con denuedo por Bustamante, Fagoaga y otros, solo tuvo en su apoyo á Alcocer y Martínez de los Rios. Por fin, se votó segun la comisión, es decir, que por ausencia de Iturbide, gobernase el jefe político, auxiliándolo el Capitán General; providencia ajustada á las leyes, pero que no puede ménos de serle muy mortificante al orgulloso Iturbide.

Se sabe que la junta de jefes, tenida ayer en *Mexicalzingo*, se determinó que Iturbide marcháse con una escolta de quinientos hombres, al mando del General Bravo, á una de las tres Villas, ó á Tulancingo; negándose los Generales á la entrevista que les propuso: que se le darian 12 horas para contestar y otras tantas para salir. Está tan distante de ejecutarlo, que por el contrario, he visto esta tarde llevar en carretones á Tacubaya, las espadas. (A las seis de la tarde.) Se ha citado para Congreso esta noche, en el que se dará cuenta del resultado de la comisión de los SS. Herrera, el Brigadier é Ibarra.

(A las 10.) No hubo Congreso por no haberse completado el número de vocales. se ha citado para mañana, con responsabilidad á los Diputados: todo presenta un aspecto hostil y formidable. Creo seguro el rompimiento. (1)

Martes 25 de Marzo de 1823. (Dia hermoso pero caliente.)

Anoche se han huido de Tacubaya, mas de noventa hombres, los que se agregaron á la división de Barragan, que consta de dos mil, y existe en Azcatpozalco; se han colocado en la Hacienda de la Clavería para tenerlos en el centro y velar sobre ellos.

El General D. Luis Cortazar, ha franqueado los oficios originales que recibió del Gobierno, para realizar la disolución del Soberano Congreso, de orden de Itur-

(1) Aquí inserta el autor un impreso en una hoja, intitulado: *Manifiesto del General Santa Anna á sus compatriotas*, fecha 2 de Febrero de 1823, en Veracruz.—(N. del E.)

bide. Este es el tiempo en que todos echan sus trapos en colada. Ya están impresos estos interesantes documentos, dicen así:

"Nº 1. Ministerio de Guerra.—El adjunto pliego (a) lo entregará vd. al Presidente del Congreso en mano propia, y cuando esté el cuerpo reunido. Va abierto para que vd. se imponga de su contenido.—Tambien acompaño una orden para el Comandante de la guardia del mismo Congreso; y en virtud de ella, el oficial y su tropa, quedarán á disposición de vdes. para los efectos que indica el oficio reservado que incluyo á vdes. Dios guarde á vdes. muchos años. México, 31 de Octubre de 1822.—Sota Riva.—Sr. Brigadier, D. Luis Cortazar."

"Nº 2. Capitan General de México.—El Exmo. Sr. Ministro de Estado y del Despacho de Guerra y Marina, con esta fecha, se ha servido decirme lo que sigue: Exmo. Sr.—Sírvese Vexa. (1) dar sus disposiciones, á fin de que el comandante de la guardia del Congreso, se ponga con la tropa de su mando, á las órdenes del jefe que se presente con una mia al efecto. Y lo traslado á vd., á fin de que dé el más exacto cumplimiento á esta imperial determinación. Dios guarde á vd. muchos años. México, 31 de Octubre de 1822, á las ocho y tres cuartos de la mañana.—José Antonio Andrade.—Señor Comandante de la guardia del Congreso."

"Nº 3. Ministerio de la Guerra.—Reservado.—Si el Congreso no está disuelto diez minutos despues de haber vdes. entregado el oficio adjunto á su Presidente, hará vd. saber á éste que usará de la fuerza, para dar cumplimiento á lo prevenido. Si á pesar de esta insinuación, dentro de otros diez minutos continúa reunido, procederá vd. en efecto á disolverlo militarmente (b) solo permanecerán los secretarios y vd. con su tropa: aquellos para hacer la entrega de los papeles, á quien se les oirá por el Exmo. Sr. Secretario de Relaciones, y

(a) Este es el que se entregó al Sr. Presidente del Soberano Congreso, y deberá permanecer en su secretaría, si alguna mano infiel no lo ha extraviado.

(b) Es decir á bayonetazos, como se disipa un fandango de léperos, ó como acaban los entremeses.—(N. del A.)

(1) *Nuestra Excelencia*.—(N. del E.)

vd. para encargarse del edificio, y de la conservación del orden.—Dios guarde á vd. muchos años. México, 31 de Octubre de 1822.—Sota Riva.—Sr. Brigadier Don Luis Cortazar."

"Nº 4. Por disposición del Exmo. Sr. Ministro de Estado, dimanada de la de S. M. I, quedo encargándome de la Secretaría del Congreso; y para resguardo del Sr. Brigadier D. Luis Cortazar, doy este en México á 31 de Octubre de 1822.—Juan Miguel Riesgo." (a)

Naciones todas del Universo! mi humilde voz os invoca en este momento, no tanto para que consoleis y mitigueis la pena que oprime mi corazón, sino para que califiquéis la justicia con que el pueblo de Anáhuac se ha tornado contra este infame invasor, contra este salteador pérfido y destruidor de su sacrosanta libertad. ¿Qué te queda, liberticida Iturbide, que oponer á éste hecho? ¿Qué puedes decir en tu defensa? ¡caminar al patíbulo, y presentarte en espectáculo sangriento y expiatorio á todos los pueblos. Así correspondiste á nuestra confianza. Así pagaste nuestra generosidad! Nos diste la Independencia, pero nos quitaste la Libertad; nos hiciste retrogradar en la marcha de una felicidad indecible. nos llenaste de lágrimas, nos cubriste de opróbios; nos simastestis en los hondos calabozos, nos comprometiste en una horrible anarquía. Si no ha corrido nuestra sangre á torrentes, débese á nuestra docilidad y honradez; sin embargo, yo te hago cargo de la que se ha derramado en Almolonga, en Xalapa, en las marallas y campiñas de Veracruz, en las cárceles. más de dos mil víctimas inmoladas por tu furor, pide venganza contra tí. y la pide la Nación ofendida en sus representantes. La sesión secreta de anoche ha repetido hoy en el Congreso, haciéndose pública muy concurrida.

Los comisionados del Congreso que fueron, al efecto, dieron cuenta de su conducta, y de lo que obser-

(a) Este caballero es Diputado por Sonora, íntimo confidente del Emperador y del Sr. Ministro Herrera, así como Andrade el Capitán General que es Diputado por Guadalupe.

varon, tanto en él como en el Emperador, luego que le dieron cuenta de lo acordado por la Junta de Generales. Concluyendo con que en Iturbide hallaron muy malas disposiciones para cumplir con lo determinado. Ofendióse mucho de que se le fijase punto donde debería residir, y que saliése con una escolta de 500 hombres, escogidos á su satisfacción, y que estos llevasen á 60 cartuchos por plaza. Efectivamente Iturbide no obra de buena fé, pues en la arenga, de muchas que ha hecho sediciosamente á sus soldados, se ha explicado (segun consta de la que corre impresa,) en estos términos:

"Hijos, cuando allá en Iguala proclamé con vuestro auxilio la libertad de este Imperio, ni el poder español, ni la pérdida de mi amable familia, ni los inconvenientes que ofrecía tan arriesgada empresa, y finalmente ni el dulce placer de vivir, fueron obstáculos para dejar de arriesgarme á consumarla, como en efecto la visteis con gloria vuestra y mia. Hoy de propósito parece que se quieren olvidar mis servicios y obscurecer mi nombre, solo porque vuestra voluntad, el bien comun, y el evitar desgracias, me obligaron á recibir una corona que vosotros mismos me visteis admitir con repugnancia. Y qué? ¿Esas tropas alucinadas con aparentes promesas de libertad, podrán amedrentar á los que, enseñados á vencer á mi lado, lloran la justicia de su parte y conocen lo que conviene á la Patria, para asegurar su felicidad? ¿Será esta la primera vez que con cientos hombres haya vencido siete mil enemigos? (a) No, soldados, entiendo el arte de la guerra (b) pero esta jamás la he emprendido por mi engrandecimiento como se quiere suponer, (c) porque me es muy preciso inestimable, la más mínima gota de sangre de mis compatriotas, sean quienes fueren: Sí, bien lo habeis visto, y el mundo entero es testigo de mi moderación (d)

(a) Dónde ha sido eso, y como se desea saber. Muy buenos golpes le dió en el Bajío el Sr. Torres, y con poca gente.

(b) Esta es una jactancia ridícula: es un machetero, y nomás. Entiende el embuste, la política y perfidia.

(c) No solo se ha supuesto, sino que se ha visto todo lo contrario.

(d) El mundo entero es testigo de que ha derramado en Viernes Santo en Salvatierra, sangre de 300 prisioneros sin confesión (como él decía) para echarlos al infierno. Véase sus partes en las Gacetas de Abril de 1813.—¿Pedia la política que levantáse de nuevo á un clérigo para fusilarlo?—(N. del A.)

aun en los laces más críticos en que la política exigía el rigor. Pude, y aun puedo resistir con las armas, á mis declarados enemigos, á los que me insultan, y á los que ignorantemente olvidando mis sacrificios, han desatado todo su ódio y furor para consumir en mí sus venganzas; mas nada temo, soldados, cuando estoy persuadido que todos mis pasos han sido dirigidos á vuestra felicidad: que nada he cometido que me acuse mi conciencia, y que Dios, á quien pongo por testigo de mi inocencia protegerá mi causa, y el tiempo descubrirá la sanidad de mis intenciones. Entre tanto, *no os olvidéis de que soy vuestro padre, vuestro libertador, y vuestro amigo, de cuyo título me glorio mas que del de Monarca.....*" Hé aquí las disposiciones pacíficas del que acabando de abdicar la Corona, seduce de este modo á sus tropas; del que afecta la mayor deferencia á la voluntad general de los pueblos; del que osa poner á Dios, que es la suma verdad y sabiduría que penetra *hasta* los riñones de los hombres, por testigo de su inocencia; del que dice que nada le acusa su inocencia. Miremos á este mónstruo por este aspecto, cuyo retrato hipócrita ha trazado su misma mano.... Esto asegura, cuando le vemos todos hacer grandes acopios de municiones para resistir al ejército, y que formida á México con ellos. El Ministro Gómez Navarro, fundido en la misma turquesa que su compadre y amo, se propuso hacer su apología en el Congreso y fué oído con general desagrado, por su imprudencia, necedad y mala crianza. Entre los muchos desatinos que dijo, se le escapó asegurar..... Que Iturbide no resistiría á que entrase el ejército libertador en México: tomósele la palabra por los Diputados Mangino y Lic. Bustamante, y aunque ya despues queria echarse atrás, se acordó, y mandó por el Congreso.... "Que entrase una división en México del ejército libertador, y que toda la guarnición de la Capital, y tropa de Tacubaya, estuviese á las órdenes del General que comandase esa división como jefe de operaciones." Por tal medida de prudencia, creemos lanzar á el tigre de su

cueva, donde está abierto de garras y retrincherado: de otro modo sería afrontársele, y dar la señal de una alarma.

El Ministro Valle dijo: que Iturbide habia mandado al Brigadier Pedraza á que tuviese á su nombre, una conferencia con los Generales; que se aguardase su resultado, mas á pesar de eso el acuerdo corrió y esperamos la entrada de la división perdida.

En el Congreso se dijo que Iturbide habia hecho Ministro de la Guerra, á dicho Pedraza, y Capitan General á un tal Tinoco, que era Coronel, y lo elevó á Teniente General. El tal Tinoco será conocido en su casa, pero no en México. Llamóle el Diputado Iturralde Tinoco y causó risa en el pueblo.

Sabemos que la semana pasada quiso nombrar de General á Mr. Dalvimar, oficial aventurero francés y muy servil que está en México, y no quiso admitir. Bello padre tienen estos soldados, que los confia á quien no conoce, á un extranjero que enviado por Bonaparte en el año de 1808, cuando la abdicación de Bayona, para que los unciase al carro de su tiranía, fué preso en Tierra dentro, y remitido á Ceuta. Padre amantísimo, ¿Qué pantera os produjo y dió entrañas tan amorosas? Vete á la Hircania á ejercer tus piedades, y déjanos en paz.

Miércoles (Santo) 26 de Marzo de 1823.

Ayer tarde hubo varias desgracias en el Portal de Mercaderes, causadas por los soldados del número 6 de infantería. Gritaban los vendedores de papeles, uno intitulado..... *Mientras haya Emperador, nunca seremos felices.....* Irritados sus satélites con esto, arrancaron á los muchachos los papeles, mas ellos se quejaron á la plaza que los mandó arrestar, pero luego fueron puestos en libertad: reuniéronse entonces con otros soldados y viniendo armados sobre los vendedores, les hicieron fuego, mataron á uno é hirieron á varios con las bayonetas. No por esto se arredraron los

vendedores, pues tomando piedras y palos, les hicieron gran resistencia, principalmente en la calle de Mesones donde ya el tumulto fué desecho. Al mismo tiempo los presos de la cárcel, quisieron hacer fuga y les hicieron fuego, los soldados de guardia. Varios de estos se separaron por la ciudad, provocando á los hombres de honor: encontráronse en la calle con el Diputado Boanegra, que caminaba con el Diputado Gutierrez. Acercósele un soldado queriéndolo matar, y suponiéndolo el Diputado Orantes, que en aquella mañana declamó en el Congreso contra Iturbide, persistió en que lo había de atravesar con una bayoneta, valióle el sagrado del P. Gutierrez, y el que le dió una peseta, con que lo calmó. Hoy se han repetido los excesos.

A las cinco de la tarde de este día, se reunió el Congreso, el que oficialmente nada sabe del estado de las capitulaciones, entre Iturbide y los Generales. El primero no obra de buena fé, y se sospecha de su agente Gómez Pedraza. El vocal Bustamante propuso que puesto que aún no había entrado la división de Echávarri y los desórdenes seguían, sin que pudiera contenerlos la poca fuerza armada que hay en México, (pues esta los causa y fomenta,) se repitiése orden al Sr. Negrete para que avanzase con su división, como se le tenía mandado. Proposición tan sencilla como justa, aún se admitió á discusión. ¡Ojalá y no les pese á los vocales esta apatía!.....

Hoy se han esparcido por las calles muchos papeletos sueltos que decían..... Viva la religión! viva el Emperador! Así mismo ha salido un impreso, cuyo título es: "*Defensa del Emperador, contra sus enemigos.*" ¿Quién no vé en todo esto la mano intrigante de este malvado?

Juéves Santo 27 de Marzo de 1823. (Día opaco y caluroso.)

Ayer tornó á arengar Iturbide á su tropa, diciéndola, que se iba con 50 hombres de escolta, bajo la con-

ducta del General Bravo; mas luego comenzaron á decirle que no hiciese tal, y que ellos los impedirían (a) ¡Qué recursos tan miserables de hombre.....! ¿Y que se nos encarezca por su satélite Navarrete, el gran talento de Iturbide en el Congreso? Si al tiempo de presentarse la escolta que lo ha de conducir, no se toman medidas de precaución, tal vez tendremos *Morena*, entre ésta y la división que lo custodia. (Así sucedió en Tulancingo: fué necesario desarmar su escolta.)

En impresos que se han fijado esta mañana en las esquinas, se anuncia por Morán, la entrada del ejército en este día. Acompaña á este cartel una Proclama, en que exhorta á la tropa, al mejor orden y disciplina, según dispuso el S. Congreso. El Brigadier Sta. Anna ha salido de Veracruz para Tampico, á lo que se creé, en busca del Ministro Herrera, que proyectaba embarcarse por aquel punto, llevándose cuatrocientos mil pesos robados con su buen amo, (nada se llevó, sino la execración nacional. Apareció en Guadalajara en 1825.) Poco antes de las doce del día de hoy, ha comenzado á entrar á la deshilada y sin estrépito, una división del ejército al mando del General Bravo, compuesta de cuatro mil hombres: La fuerza principal con el jefe, se ha acuartelado en la Ciudadela ó fábrica del Tabaco. Mucho ha herido al Ministro Navarrete, la impresión de la Proclama facciosa de su compadre Iturbide á sus soldados, que copiamos ayer, y por eso ha excitado al fiscal de imprenta, Lic. Don Tomás Villalpando, á que la denuncié: este es compañero é íntimo del Ministro, y no es dudable que le dé gusto en su demanda. Véase la Gaceta de hoy (número 42.)

(A las cinco de la tarde.)
Acaba de entrar un grueso de caballería, al mando del Coronel Moreno, padre político del Marqués de Vivanco. Según lo acordado ayer por los Generales, las tropas han tomado posición en la Ciudadela, en la Escobillería y en la casa de San Cosme, de la Condesa

(a) Pudo haberse anticipado el motin del barrio de San Pablo, que ocurrió dos días después; entonces habria corrido mucha sangre, que se evitó por la tropa llegada el *Juéves Santo*.

de Pérez Galves, donde habitó Iturbide, en los meses de Diciembre y Enero próximos.

Esta tarde ha recibido Morán un oficio (no se sabe de quien,) á la sazón que estaba rodeado de muchas gentes y de varios Generales de División; leyólo para sí solo, y solo se notó que dijo *Esto es cosa muy grave.* Pasólo con reserva á la vista de los otros jefes.

Viérnes Santo 28 de Marzo de 1823. (Día hermosísimo.)

La solemnidad del día de ayer, no ha sido ni un bosquejo, de la de los años anteriores. No se han visto tampoco plumajes, uniformes y bamboya; por el contrario, mucha moderación, y aun personas de gran categoría, se han presentado como paisanos, vestidos de negro. Así nos vamos acostumbrando á la noble sencillez republicana. Exhaustos los fondos de Catedral por la mano de la rapiña de Iturbide, apenas ardió anoche el monumento de esta iglesia: durante el día solo se encendieron las velas del Tabernáculo. Es muy sensible que al grande hombre á quien tantos favores debemos, á mi amigo el dulcísimo Jesus, se le defraude del culto y gloria accidental, que de esto le resulta y por semejante causa.

Ayer cuando entró la primera partida del ejército por San Antonio Abad, un grupo de léperos cometió á victorear al Emperador absoluto. El oficial se desentendió al principio; pero notando que se aumentaban por instantes, y que amenazaba una sedición, les hizo una descarga que los dispó, y en la que murieron dos. Por lo demás, no ha habido el menor exceso, la ciudad está bien patrullada, y la tropa guarda tanta moderación con el público, como si fuésen novicios de convento. No se porta así el buen Agustín. Anoche sus generales afectos, han tenido una junta, en la que acordaron que de ninguna suerte saliese con la escolta de Bravo, sino con la suya, que es un trozo de ejército: si

persisten en esta necedad. ¿Quién duda que tendremos landango? A pesar de la solemnidad del día de hoy, se ha publicado un impreso, cuyo título es *"Aniversario de las sangrientas víctimas de Salvatierra, sacrificadas por el memorable Iturbide."* Este papel es una de las invectivas más crueles, hechas contra su ferocidad de tigre. Si su autor hubiera escrito con las lágrimas que el célebre poeta Young derramó sobre el cadáver de su hija adorada, no se habría hecho una cosa mas vehemente y terrible; hé aquí el trozo con que concluye *"Subid al cielo, almas heroicas! El Dios de la libertad os destina el premio de la constancia y de la virtud. Dejáis en herencia el valor á vuestros hijos, y la sangre derramada en este día, será fecunda. La libertad llegará á eternizarse en México, y el tirano que os lanzó á la morada del placer, beberá alguna vez, gota á gota, las amargas heces del cáliz que puso en vuestra boca. Estais vengadas, almas gloriosas, descansad y vivid."*

¿Quién creyera que Iturbide, á quien se increpa en este día su bárbara crueldad, en él mismo, viéndose sin trono, sin patria, y sin honor, y cargado con la execración de los pueblos, esté pensando en el *tratamiento* que deberá darle Bravo y los que le hablen, *si de Magstad, Excelencia ó Alteza?* Pues es un hecho; y así es preciso concluir con que está loco; por el extremo opuesto á la invectiva de Iturbide, está una décima dirigida *Al Exmo. Cartuchera, Capitán General de Pio Marcha y pelador de su jaez dice así:*

Como la vista perdió
Y no vió bien la tijera,
El infeliz *Cartuchera*,
De la cuerda descendió.
Las costillas se quebró,
Y por minorar sus males
Quiso que los imperiales
Le curásen su dolencia,
Y el pobre de su *Excelencia*
Peleó con los liberales.